



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

1573

Notificación edictal a las personas interesadas en el procedimiento de aprobación inicial del Catálogo de protección del patrimonio de Algaida

De acuerdo con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Febrero), por la que se aprueba el régimen jurídico de las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común.

PUBLICO que, intentada en dos ocasiones la notificación a los interesados o su representante que abajo se relacionan, no ha sido posible practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración.

En consecuencia, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que abajo se relacionan, para que comparezcan a fin de notificarles las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de aprobación inicial del Catálogo de Protección del patrimonio municipal de Algaida, aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 287, de 31 de julio de 2013.

Lugar y plazo de comparecencia: Podrán comparecer dentro de los quince días siguientes al de esta publicación en el Ayuntamiento de Algaida, c / Rey 6, 07210, Algaida. Transcurrido el plazo señalado sin que hayan comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de su vencimiento.

Actuaciones que se notifican: Aprobación inicial del Catálogo de Protección del patrimonio municipal de Algaida, aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 287, de 31 de julio de 2013.

RELACIÓN DE PERSONAS INTERESADAS

M^a Concepcion de Oleza Ferrer 41344594R
Juan Cliford Basset 43135656F
Milagros Zarzo Jimenez 50915614P
Son Pujol . S.L. B07012735
Fernando Salva Frias 42990638G
Carlos Alberto Cruelles Munar 43066073E
Gaspar Cruelles Munar 43022660X
Gabriel Oliver Moragues 43007053C
Gabriel Oliver Ramon 43209545C
Antonio Oliver Ramon 43210828S
Fernando Salva Frias 42990638G
Pedro Manuel Tous Vanrell 42963568M
Antonia M^a Janer Papillon 43062965L
(Herederos) Guillermo Sastre Crespi 41178665V
M^a Mercedes Muñoz Boch 42958053X
Andres Fernando Bonet 42959623Q
(Herederos) Micaela Fernando Bonet 42970037B
M^a Rosario Ferrando Bonet 42998020A
Juan Perello Ginard 42945559M
M^a Magdalena Ferrando Bonet 42982129M
Francisco Javier Oliver Moragues 43052849T
Juan Rafael Sastre 41221368D
Antonia Adrover Ollers 37337532E
Juana Aina Sastre Crespi 41223789S
Juana Ribas Cantera -----
Gabriel Mulet Pujol -----
Juana Maria Sastre Sastre -----
Gran Dragón , S.L. B07754583

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/19/855304>





Herederos de Morell Brotad Jaime 41100421L
Reales Hoteles Mallorca , S.A. A07637440
María Gelabert Puigserver 41221610K
(Herederos) Jaime Garcias Ramon 41223930H
Antonia Sastre Bibiloni -----
Catalina Mulet Mulet -----
Charlotte Grillparzer Marion X2805132Y
(Herederos) Catalina Sastre Crespi 41140407P
Ferando Salva Frias 42990638G
(Herederos) Guillermo Sastre Crespi 41178665V
Sofía Forteza Castro 43027626P

Algaida, 27 de enero de 2014

el Alcalde

Francesc Miralles Mascaró

